

<b>INFORME N° 08</b>
<b>INFORME AUSTERIDAD</b>
<b>PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2018</b>
<b>ASESORIA DE CONTROL INTERNO</b>
<b>ABRIL 30 DE 2018</b>

## 1. Objetivo

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento a lo preceptuado en el del Decreto 1068 de 2015 capitulo 8 Titulo 4 Artículo 2.8.4.8.2 Medidas de austeridad del gasto público y a los lineamientos impartidos en la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 procedió a realizar una verificación a la aplicación de las medidas de austeridad en la entidad.

## 2. Alcance

Realizar seguimiento a la gestión adelantada por la Secretaria General en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de Austeridad del gasto.

## 3. Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto público

### 3.1 Comisiones al exterior

Comisiones al exterior primer trimestre 2018						
Fecha Comisión	Nombre funcionario	Destino	Valor tiquete	# de tiquete	Valor Comisión	Fecha legalización
5/03/2018 9/03/2018	Daniel Rozo	Buenos Aires Argentina- Montevideo Uruguay	\$0	N.A	N.A	27/03/2018

Fuente de Información: Informe de Comisión

### Observaciones:

En cuanto a Comisiones al exterior para el periodo de análisis solo se realizó una comisión al exterior cuyo propósito era "visita técnica con el fin de conocer el diseño, desarrollo e implementación de los sistemas de información especializados en riesgos agropecuarios "SIGRA". Los gastos de esta comisión fueron asumidos por el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. Esta comisión fue solicitada y enviada a aprobación al Ministro de agricultura siguiendo las directrices establecidas.

### 3.2 Contratación Administrativa

#### 3.2.1 Desembolsos sujetos al PAC

Primer trimestre 2018 PAC Asignado vrs PAC Pagado						
MES	Gastos de Personal		% cumplimiento	Gastos Generales Nación		% cumplimiento
	PAC Asignado	PAC Pagado		PAC Asignado	PAC Pagado	
Enero	435.300.033	416.938.686	96%	97.683.510	97.103.791	99%
Febrero	503.717.337	501.035.883	99%	110.515.583	107.661.885	99%
Marzo	439.598.454	436.474.182	99%	121.147.562	114.685.244	97%

Fuente de Información: Reporte Pagaduría datos UPRA 2018

Los desembolsos están acordes con las cuantías programadas del PAC según lo verificado en este trimestre

Las variaciones se presentan en el periodo debido a compromisos de viáticos de comisiones canceladas para dos funcionarios y un proceso de mantenimiento de vehículos no culminado según lo programado. De igual forma las horas extra del mes de enero que no se han pagado.

#### 3.2.2 Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos.

No se constituyen reservas por Funcionamiento para la vigencia 2017.

#### 3.2.3 Oferta más favorable

Primer trimestre 2017 funcionamiento			Primer trimestre 2018 funcionamiento		
Compras sin licitación o concurso de méritos (# Orden de compra o contrato)-Mejor oferta	Valor	Producto o servicio comprado	Compras sin licitación o concurso de méritos (# Orden de compra o contrato)-Mejor oferta	Valor	Producto o servicio comprado
199-2017	\$ 6.329.815	Mantenimiento preventivo,	CO1.PCCNTR. 371386	\$7.200.250	Mantenimiento preventivo, correctivo y

Primer trimestre 2017 funcionamiento			Primer trimestre 2018 funcionamiento		
Compras sin licitación o concurso de méritos (# Orden de compra o contrato)-Mejor oferta	Valor	Producto o servicio comprado	Compras sin licitación o concurso de méritos (# Orden de compra o contrato)-Mejor oferta	Valor	Producto o servicio comprado
		correctivo y suministro de elementos automotores para los vehículos de la UPRA.			suministro de elementos automotores para los vehículos de la UPRA
201-2017	\$ 1.009.418	Certificados digitales de la función pública, con sus respectivos dispositivos criptográficos de almacenamiento (TOKEN)	CO1.PCCNTR. 393336	\$ 900.000	Certificados digitales de la función pública, con sus respectivos dispositivos criptográficos de almacenamiento (TOKEN)
Orden de Compra 13512	\$ 44.183.159	Servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones donde funciona la UPRA	Orden de Compra 24537	\$ 851.646	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT del parque automotor de la UPRA.
Orden de Compra 13513	\$ 13.000.000	Combustible para el funcionamiento del parque automotor de la UPRA	Orden de Compra 24540	\$ 12.000.000	Combustible para el funcionamiento del parque automotor de la UPRA
Orden de Compra 13514	\$ 829.588	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT del parque automotor de la UPRA	Orden de Compra 24565	\$ 59.987.481	Aseo, la cafetería, el mantenimiento y la fumigación, con suministro de insumos para la UPRA
Orden de Compra 13802	\$ 363.270.000	Tiquetes Aéreos para la vigencia 2017	Orden de Compra 24717	\$ 553.155.500	Tiquetes aéreos para la vigencia 2018
Orden de Compra 13924	\$ 7.793.720	Servicios de recolección, admisión, curso y entrega de toda clase de correspondencia y demás servicios postales que requiera la Unidad a nivel Urbano Nacional e Internacional.	Orden de Compra 26594	\$ 181.803	Dotación de calzado.
Orden de Compra 13925	\$ 1.356.600	Suministrar la dotación de labor para los funcionarios	Orden de Compra 26595	\$ 773.994	Dotación de vestuario.

Primer trimestre 2017 funcionamiento			Primer trimestre 2018 funcionamiento		
Compras sin licitación o concurso de méritos (# Orden de compra o contrato)-Mejor oferta	Valor	Producto o servicio comprado	Compras sin licitación o concurso de méritos (# Orden de compra o contrato)-Mejor oferta	Valor	Producto o servicio comprado
		de la UPRA que adquieren derecho a esta prestación para la vigencia 2017 (Vestido)			
Orden de Compra 13926	\$ 666.992	Dotación de labor para los funcionarios (Calzado y Cinturón)	Orden de Compra 26850	\$ 82.357.937	Productos y servicios Google
Orden de Compra 14577	\$ 57.417.024	Prestación de productos y servicios Google			

Fuente de Información: Bases de datos de contratación UPRA 2017 y 2018

Los contratos para mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y adquisición de certificados digitales se realizaron bajo la modalidad de mínima cuantía, para el caso se observa incremento con respecto al año anterior en mantenimiento de vehículos automotores de un 14% y con respecto a la adquisición de certificados digitales una disminución del 11%, encontrándose oferta en valor similar para las dos vigencias teniendo en cuenta el IPC.

Para este periodo se generaron siete órdenes de compra por acuerdo marco de precios.

### 3.2.4 Contratación, suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La Upra no ha celebrado contrato cuyo objeto esté relacionado con reparación de bienes muebles cumpliendo lo establecido en el artículo 2.8.4.3.4 del Decreto 1068 de 2015.

### 3.2.5 Contratos y convenios con terceros para la administración de recursos

La Upra no ha celebrado contratos con terceros para la administración de recursos en lo relacionado con gastos de funcionamiento.

### 3.2.6 Administración de personal

#### 3.2.6.1 Provisión de vacantes

Fecha de generación de la vacante	Empleo Vacante	# CDP	Fecha de CDP	Fecha de vinculación a la entidad	# de resolución
01/08/2017	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	118 y 218	4 de enero de 2018	22/01/2018	010 de 19/01/2018
06/12/2017	Profesional Especializado Código 2028 Grado 20	118 y 218	4 de enero de 2018	19/01/2018	005 de 15/01/2018
01/12/2017	Secretario General Código 0037 Grado 20	118 y 218	4 de enero de 2018	22/01/2018	019 de 19/01/2018
18/01/2018	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17	118 y 218	4 de enero de 2018	05/02/2018	016 de 23/01/2018
21/01/2018	Asesor Código 1020 Grado 12	118 y 218	4 de enero de 2018	23/01/2018	012 de 22/01/2018
06/10/2017	Asesor Código 1020 Grado 12	118 y 218	4 de enero de 2018	12/01/2018	Decreto 1902 de 22/11/2017

Fuente de Información: Secretaria General Talento Humano

Para la vigencia 2018 se generan dos CDP Anuales para los rubros parafiscales y gastos de personal, los cuales se afectan de acuerdo a la necesidad.

Se observa que para las vacantes generadas en el mes de diciembre se realizó la provisión respectiva del cargo en el mes de enero de 2018.

El cargo Asesor código 1020 grado 12 correspondiente a la Asesoría de Control Interno vacante desde el mes de octubre de 2017, fue ocupado hasta el mes de enero de 2018, esto se debe a los procedimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Presidencia de la República para suplir este tipo de vacantes, para el cargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 17, se realiza la provisión una vez se encuentra el perfil requerido.

Para todos los casos la entidad se generó el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.

### 3.2.6.1 Desvinculación de cargos

Primer trimestre 2018				
Nombre Funcionario	Cargo	# Resolución desvinculación	Fecha	Observaciones
Liliana Andrea Mancera Silva	Profesional Especializado Código 2028 Grado 20		18/01/2018	Mediante Resolución No. 005 de 20 de enero de 2018 se nombró en otro empleo
Mercedes Vásquez de Gómez	Asesor Código 1020 Grado 12		21/01/2018	Mediante Resolución No. 019 de 19/01/2018 se nombró en otro empleo

Fuente de Información: Secretaría General Talento Humano

Para este trimestre no se generaron desvinculaciones de personal en la entidad.

### 3.2.6.2 Convenciones o Pactos Colectivos.

No existe en la UPRA

### 3.2.6.3 Horas extras

Primer trimestre 2017									
Nombre funcionario	Mes	# de horas extras			Valor pagado			Compen satorios	No. Resolución
		Diurnas	Nocturnas	Diurna/ Festiva	Diurnas	Nocturnas	Diurna/ Festiva		
Álvaro Estupiñán Manrique	Enero	45.5	2		320.164	19.702			N° 027 del 27 de febrero
Álvaro Estupiñán Manrique	Febrero	50.5	0.5		355.347	4.926			N° 046 del 27 de marzo de 2017
Jairo Cubillos Cárdenas	Enero	36	0		271.920				N° 026 del 13 de febrero

Primer trimestre 2017									
Nombre funcionario	Mes	# de horas extras			Valor pagado			Compen satorios	No. Resolución
		Diurnas	Nocturnas	Diurna/ Festiva	Diurnas	Nocturnas	Diurna/ Festiva		
Jairo Cubillos Cárdenas	Febrero	49.5	0.5		373.891	5.287			Nº 045 del 27 de marzo
Jairo Cubillos Cárdenas	Marzo	74	2.5		558.947	26437			058 de 28 de abril de 2017
Álvaro Estupiñán Manrique	Marzo	79	7.5		555889	73884			057 de 28 de abril de 2017

Fuente de información: Informe de austeridad primer trimestre de 2017

Primer trimestre 2018									
Nombre funcionario	Mes de causación horas extras	# de horas extras			Valor pagado			Compensa torios	No. Resolución
		Diurnas	Nocturnas	Diurna/ Festiva	Diurnas	Nocturnas	Diurna/ Festiva		
Álvaro Estupiñán Manrique	Enero	44	3	13	0	0	0	0	No se ha realizado pago
Jairo Cubillos Cárdenas	Enero	108	11		0	0	0	0	
Álvaro Estupiñán Manrique	Febrero	57	3.5	0	449.951	38.680	0	0	027 de 20/03/2018
Álvaro Estupiñán Manrique	Marzo	63	0	0	371.012	0	0	0	034 de 20/04/2018
Jairo Cubillos Cárdenas	Febrero	86	7	0	728.731	83.041	0	0	028 de 20/03/2018
Jairo Cubillos Cárdenas	Marzo	60	10.5	9	372.839	124.562	122.020	0	033 de 20/04/2018

Fuente de información: Reporte Horas extras Secretaria General Talento Humano 2018

Según informa la Secretaria General "las horas extras causadas en el mes de enero de 2018 fueron devueltas y radicadas nuevamente en abril de 2018; sin embargo, no se procesaron en la nómina del mes de abril en razón a que no se había solicitado PAC."

Con la información reportada en la vigencia 2017 en el primer trimestre se autorizó el pago de 345 horas extras, en el año 2018 se autorizaron 461 horas extras, se debe tener en cuenta que en los periodos comparados, durante los meses de enero y febrero de 2017 estuvo fuera de servicio una camioneta de la entidad y esto se refleja en el incremento de horas para el año 2018, Además verificando la información de comisiones (conductores) se observa que parte de estas horas corresponden al desarrollo de actividades de carácter misional en el departamento del Meta durante el mes de enero y febrero.

Es importante resaltar que según el Decreto 330 del 19 de febrero de 2018 en su artículo 14 "Horas extras, dominicales y festivos. Parágrafo 2. El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñen el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente decreto, será de cien (100) horas extras mensuales. En todo caso la autorización para laborar en horas extras sólo podrá otorgarse cuando exista disponibilidad presupuestal", por las razones expuestas se informará a la Secretaria General para que realice seguimiento de las autorizaciones para laborar en horas extras teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y el límite de horas permitidos en la ley.

### 3.2.6.4 Comisiones

Primer trimestre de 2018 con tiquete aéreo									
Fecha solicitud tiquete	Fecha inicio y fin de viaje Comisión	Nombre funcionario	Destino	Valor tiquete	# de factura	Acto administrativo	Valor viáticos	Fecha legalización	Valor reintegro
2/2/2018	07/02/2018 08/02/2018	Felipe Fonseca Fino	Bogotá – Villavencio - Bogotá	\$ 636.202	165631	2018-2-000564 del 2 de febrero	\$751.500	Anulado Tiquete utilizado en parte de pago para comisión de Cali factura 166668	\$ 0
2/13/2018	16/02/2018 16/02/2018	Felipe Fonseca Fino	Bogotá- Cali- Bogotá	\$ 438.968	166688	2018-2-000890 del 14 de febrero	\$250.500	20/02/2018	\$ 0
2/2/2018	22/02/2018 22/02/2018	Felipe Fonseca Fino	Bogotá- Valledupar- Bogotá	\$ 568.489	167661	2018-2000958 19 de febrero	\$751.500	01/03/2018	\$ 0
2/2/2018	23/02/2018 23/02/2018	Felipe Fonseca Fino	Bogotá- Valledupar- Bogotá	\$ 424.879	167660				

Primer trimestre de 2018 con tiquete aéreo									
Fecha solicitud tiquete	Fecha inicio y fin de viaje Comisión	Nombre funcionario	Destino	Valor tiquete	# de factura	Acto administrativo	Valor viáticos	Fecha legalización	Valor reintegro
3/9/2018	14/03/2018 15/03/2018	Luz Marina Arévalo	Bogotá – Cartagena	\$ 698.462	169948	2018-2001463 9 de marzo	\$450.300	16/03/2018	\$ 0
1/23/2018	13/03/2018 14/03/2018	Johana Trujillo Moya	Bogotá – Barranquilla - Bogotá	\$ 566.977	169946	2018-2001458 9 de marzo	\$450.300	16/03/2018	\$ 0
2/13/2018	13/03/2018 14/03/2018	Felipe Fonseca Fino	Bogotá – Barranquilla - Bogotá	\$ 566.977	169945	2018-2001466 9 de marzo	\$789.750	02/04/2018	\$ 0
2/13/2018	15/03/2018 15/03/2018	Felipe Fonseca Fino	Bogotá- Armenia - Bogotá	\$ 501.992	169947	2018-2-001456 9 de marzo	\$263.250	02/04/2018	\$ 0

Fuente de Información: Reporte del SIIF área presupuesto, Reporte tiquetes área Administrativa, Reporte de correspondencia externa recibida.

Según lo reportado por la Secretaria General en el 2018 se celebró por intermedio del acuerdo marco de precios Suministro de tiquetes aéreos suscrito por con el proveedor UT Novatours- Visión Tours con el número de orden de compra 24717 de 2018, teniendo en cuenta este contrato el valor de funcionamiento para tiquetes es de \$32.000.000

Con respecto a las comisiones del periodo no se realizó ningún reintegro según la información del SIIF suministrada por el área Financiera.

Comisiones primer trimestre 2018 funcionamiento sin tiquete aéreo							
Fecha Actividad	Nombre funcionario	# de días	Destino	Acto administrativo	Valor Comisión	Fecha legalización	Valor reintegro
09/02/2018 10/02/2018	Jairo Cárdenas Cubillos	2	Villavicencio	2018-2-000765 del 9 de febrero	\$307.550	20/02/2018	\$ 0
13/02/2018 14/02/2018	Jairo Cárdenas Cubillos	2	Puerto López Puerto Gaitán	2018-2-000854 del 13 de febrero	\$571.250	28/02/2018	\$ 0
13/02/2018 14/02/2018	Johana Trujillo Moya	2	Puerto López Puerto Gaitán	2018-2-000853 del 13 de febrero	\$714.250	19/02/2018	\$ 0

Comisiones primer trimestre 2018 funcionamiento sin tiquete aéreo							
Fecha Actividad	Nombre funcionario	# de días	Destino	Acto administrativo	Valor Comisión	Fecha legalización	Valor reintegro
13/02/2018 14/02/2018	Gloria Cecilia Chaves Almanza	2	Puerto López Puerto Gaitán	2018-2-000868 del 13 de febrero	\$714.250	20/02/2019	\$0
09/02/2018 10/02/2018	Felipe Fonseca Fino	2	Villavicencio	2018-2-000682 del 7 de febrero	\$751.500	19/02/2018	\$0
13/02/2018 14/02/2018	Felipe Fonseca Fino	2	Puerto López Puerto Gaitán	2018-2-000852 del 13 de febrero	\$1.252.500	19/02/2018	\$0
22/02/2018	Alvaro Estupiñán Manrique	1	Tunja	2018-2000986 del 21 febrero de 2018	\$114.250	26/2/2018	\$0
26/02/2018 27/02/2018	Johana Trujillo Moya	2	Villavicencio	2018-2000983 del 21 febrero de 2018	\$428.550	01/03/2018	\$0
26/02/2018 27/02/2018	Felipe Fonseca Fino	2	Villavicencio	2018-2000984 del 21 febrero de 2018	\$751.500	1/03/2018	\$0
26/02/2018 27/02/2018	Jairo Cubillos Cárdenas	2	Villavicencio	2018-2000998 del 22 febrero de 2018	\$293.550	05/03/2018	\$0
26/02/2018 27/02/2018	Gloria Cecilia Chaves Almanza	2	Villavicencio	2018-2000985 del 22 febrero de 2018	\$428.550	01/03/2018	\$0
19/03/2018 22/03/2018	Gloria Cecilia Chaves Almanza	4	Puerto López	2018-2001533 del 14 marzo de 2018	\$1.050.700	27/03/2018	\$0
19/03/2018 22/03/2018	Jairo Cubillos Cárdenas	4	Puerto López	2018-2001534 del 14 marzo de 2018	\$623.900	26/03/2018	\$0

Fuente de Información: Reporte del SIF área presupuesto, Reporte tiquetes área Administrativa, Reporte de correspondencia externa recibida.

Al corte de este periodo todas las comisiones se encuentran legalizadas "Reporte de correspondencia externa recibida" del Módulo de correspondencia del Sistema de

Eficiencia Administrativa. El 16% (3 comisiones de 19) fueron legalizadas por fuera del tiempo que establece el procedimiento GTH-PD-002.

Se observó que el formato del informe de legalización no está incluido como documento oficial en el Sistema de Gestión Integrado.

### 3.2.6.5 Contratar la prestación de servicios

#### a. Valor pactado de pago mensual supere valor mensual establecido para el jefe de la entidad.

Al corte de este informe no se encuentra ningún contrato de prestación de servicios que supere el valor mensual establecido para el jefe de la entidad.

#### b. Contratos con igual objeto

Primer trimestre de 2017- Funcionamiento				
Contrato #	Valor contrato	Fecha	Objeto	Observaciones
4-2017	\$ 71.150.667	11/01/2017	Prestar los servicios profesionales como abogado para el desarrollo de procesos de contratación en sus diferentes etapas y apoyar a la Secretaría General en los demás asuntos jurídicos que esta requiera	Soportado con certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta. Certificado de Idoneidad
5-2017	\$ 70.530.167	11/01/2017	Prestar los servicios profesionales como abogado para el desarrollo de procesos de contratación en sus diferentes etapas y apoyar a la Secretaría General en los demás asuntos jurídicos que esta requiera	Soportado con certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta. Certificado de Idoneidad
6-2017	\$ 65.824.367	11/01/2017	Prestar los servicios profesionales como abogado para el desarrollo de procesos de contratación en sus diferentes etapas y apoyar a la Secretaría General en los demás asuntos jurídicos que esta requiera	Soportado con certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta. Certificado de Idoneidad

Fuente de Información: Base de datos de Contratación UPRA 2017

Primer trimestre de 2018- Funcionamiento				
Contrato #	Valor contrato	Fecha	Objeto	Observaciones
CO1.PCCNTR.276904	\$ 76.348.500	09/01/2018	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaría General y apoyar al área Misional o de funcionamiento al cual sea designado en temas jurídico contractuales y administrativos que sean requeridos.	Soportado con certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.  Certificado de Idoneidad
CO1.PCCNTR.276955	\$ 76.348.500	09/01/2018	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaría General y apoyar al área Misional o de funcionamiento al cual sea designado en temas jurídico contractuales y administrativos que sean requeridos.	Soportado con certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.  Certificado de Idoneidad
CO1.PCCNTR.277062	\$ 76.348.500	09/01/2018	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaría General y apoyar al área Misional o de funcionamiento al cual sea designado en temas jurídico contractuales y administrativos que sean requeridos.	Soportado con certificado de insuficiencia o inexistencia de personal en planta.  Certificado de Idoneidad

Fuente de Información: Base de datos de Contratación UPRA 2017

La entidad ha realizado en la vigencia 2017 y 2018 tres contratos de prestación de servicios que apoyan el proceso de contratación debido a que es imposible atender la actividad con el personal de planta según los manuales de funciones.

### 3.2.6.6 Vinculación de supernumerarios

La entidad no ha contratado supernumerarios en el periodo.

### 3.3 Publicidad y publicaciones

Teniendo en cuenta lo establecido en las normas que contemplan las medidas de austeridad del gasto público en concordancia a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*, artículo 2.8.4.5.2: Actividades no comprendidas: c) La comunicación o publicación de los instrumentos y demás documentos que deba realizar, de acuerdo al ordenamiento jurídico.

La Directiva Presidencial No. 04 de 2012 *“Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública”*, en la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA no existe un rubro presupuestal destinado a publicidad, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, reglamentado parcialmente por el Decreto No. 4632 de 2011, las actividades de información y divulgación que brinda la Unidad a los beneficiarios de sus proyectos y a la ciudadanía en general no corresponden a publicidad, dada la naturaleza, el origen y la finalidad de la información, la cual busca promover y/o facilitar el cumplimiento de la Ley en relación con asuntos de su competencia y la satisfacción del derecho a la información de los ciudadanos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4145 de 2011, la Oficina Asesora de Comunicaciones es la encargada de centralizar los recursos para desarrollar el plan de comunicaciones y las estrategias de carácter técnico, pedagógico e informativo, respecto de los proyectos que desarrolla la Entidad en el marco de sus competencias legales.

A partir del primer trimestre de 2017 en el marco de la Directiva Presidencial No. 04 de 2012 y en desarrollo de la política de **“Cero Papel”**, la Oficina Asesora de Comunicaciones eliminó la impresión y publicación de documentos relacionados con las funciones de la entidad para establecerlos solamente de forma digital.

Por funcionamiento se suscribe el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.292282 con la Imprenta Nacional por valor de \$ 3.000.000 cuyo objeto es: *“Prestar los servicios para la publicación de actos administrativos”*.

En cuanto a inversión para el año 2018 en desarrollo del proyecto de FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL, del cual la Oficina Asesora de Comunicaciones tienen a su cargo el producto 4: *Implementación de la Cuarta Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional, se*

suscribió el contrato con la Cámara del Libro por valor de seis millones ciento veintisiete mil pesos m/cte. (\$ 6.127.000), para adquirir los códigos ISBN para las publicaciones digitales de la UPRA de 2018, teniendo en cuenta la política de "Cero Papel". *Recursos de inversión.*

Contrato	Año	Valor
Imprenta nacional	2017	N/A
Imprenta nacional	2018	N/A
ISBN	2017	N/A
ISBN Libros digitales	2018	\$ 6.127.000

Fuente de Información Asesoría de Comunicaciones y Base de datos de Contratación UPRA 2018.

### 3.4 Servicios administrativos

#### 3.4.1 Cuotas clubes y pagos de tarjetas de crédito.

De acuerdo a lo verificado por la Asesoría de Control Interno, la entidad cumple las medidas de austeridad en lo relacionado con este aspecto, no se han pagado facturas por ese concepto.

#### 3.4.2 Alojamiento y alimentación.

De acuerdo a lo verificado en el SECOP y en la base de datos de contratación 2018 en la ruta U:\05. SECRETARIA GENERAL\Contratación\BASES DE CONTRATACIÓN - UPRA\2018, se observa que, en el periodo de evaluación, la UPRA no ha celebrado ningún contrato con este objeto.

#### 3.4.3 Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

De acuerdo a lo verificado en el SECOP II y en la base de datos de contratación 2018 en la ruta U- Secretaria General Contratos, se observa que, para el periodo de evaluación, la UPRA no ha celebrado ningún contrato con este objeto.

### 3.4.4 Asignación de Teléfonos celulares

Los teléfonos celulares en la entidad están asignados como se relaciona a continuación.

Primer trimestre de 2017				
Mes	Cargo a quien se asigna celular	Tipo de plan	Nº de factura	Valor facturado
Enero	Ing. Felipe Fonseca fino -Director general 320- 23759500	Tigo control Pyme simple 4 Rec – paquete 100 sms- on y 50 sms paquete de datos dpi 2gb	BI0147515757	\$122.886
	Ing. Daniel Aguilar – dirección de Uso 304-5903522			\$122.886
	Ing. Dora Inés Rey dirección de Ordenamiento 301- 3782549			\$122.886
Febrero	Ing. Felipe Fonseca fino -Director general 320- 23759500	Tigo control Pyme simple 4 Rec – paquete 100 sms- on y 50 sms paquete de datos dpi 2gb	BI0149495148	\$123.774
	Ing. Daniel Aguilar – dirección de Uso 304-5903522			\$123.774
	Ing. Dora Inés Rey dirección de Ordenamiento 301- 3782549			\$123.774
Marzo	Ing. Felipe Fonseca fino -Director general 320- 23759500	Tigo control Pyme simple 4 Rec – paquete 100 sms- on y 50 sms	BI0151437573	\$120.664

Primer trimestre de 2017				
Mes	Cargo a quien se asigna celular	Tipo de plan	N° de factura	Valor facturado
	Ing. Daniel Aguilar – dirección de Uso 304-5903522	paquete de datos dpi 2gb		\$120.664
	Ing. Dora Inés Rey dirección de Ordenamiento 301- 3782549			\$120.664

Fuente de información: Secretaria General-Administrativa

Primer trimestre de 2018				
Mes	Cargo a quien se asigna celular	Tipo de plan	N° de factura	Valor facturado
Enero	Ing. Felipe Fonseca fino -Director general 320- 23759500	Tigo control Pyme simple 4 Rec – paquete 100 sms- on y 50 sms paquete de datos dpi 2gb	BI 0172728342	\$122.898
	Ing. Daniel Aguilar – dirección de Uso 304-5903522			\$122.898
	Ing. Dora Inés Rey dirección de Ordenamiento 301- 3782549			\$122.898
Febrero	Ing. Felipe Fonseca fino -Director general 320- 23759500	Tigo control Pyme simple 4 Rec – paquete 100 sms- on y 50 sms paquete de datos dpi 2gb	BI 0174938259	\$127.050
	Ing. Daniel Aguilar – dirección de Uso 304-5903522			\$127.050
	Ing. Dora Inés Rey dirección de Ordenamiento 301- 3782549			\$127.050
Marzo	Ing. Felipe Fonseca fino -Director	Tigo control Pyme simple 4 Rec – paquete 100 sms-	BI 0177061199	\$127.050

Primer trimestre de 2018				
Mes	Cargo a quien se asigna celular	Tipo de plan	N° de factura	Valor facturado
	General 320-23759500	on y 50 sms paquete de datos dpi 2gb		
	Ing. Daniel Aguilar – dirección de Uso 304-5903522			\$127.050
	Ing. Dora Inés Rey dirección de Ordenamiento 301-3782549			\$127.050

Fuente de información: Secretaría General-Administrativa

El plan de celulares de la entidad es un plan corporativo con Tigo el cual tiene un cargo básico para el año 2017 por un valor de \$103.677 (sin iva) y para el año 2018 por un valor de \$107.142 (sin iva), este cargo varia cada año en el incremento establecido por ley y se ve reflejado en el recibo del mes de febrero respectivamente.

Los celulares continúan siendo asignados según lo establece el Decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.4.6.5

### 3.4.5 Consumo llamadas desde planta UPRA

Para este se verifica el incremento del IPC 6% y del IVA del 16 al 19% a partir del mes de febrero se ve reflejado los incrementos y queda el cargo fijo mensual del año 2018 es \$1.870.842.11 la variación se da por el consumo en llamadas a celular y larga distancia que se presenten en el mes respectivo.

Primer trimestre 2017							
Mes	Cargo fijo mensual facturado	Llamadas celulares	Llamadas LD	Valor total factura	Ajustes a la decena	Factura N°	Valor total a cancelar
Enero	\$ 1.870.842,11	\$ 2.026,33	\$ 16.281,52	\$ 1.889.149,96	\$ 0,04	000233575074	\$ 1.889.150
Febrero	\$ 1.870.842,11	\$ 1.289,49	\$ 51.627,20	\$ 1.923.758,80	\$ 1.20	000234566596	\$ 1.923.760
Marzo	\$ 1.870.842,11	\$ 3.039,51	\$28.104,86	\$ 1.901.986,48	\$ 3.52	000235735397	\$ 1.901.990

Fuente de información: Secretaría General-Administrativa

Primer trimestre 2018							
Mes	Cargo fijo mensual facturado	Llamadas celulares	Llamadas LD	Valor total factura	Ajustes a la decena	Factura N°	Valor total a cancelar
Enero	\$ 1.870.842,11	\$ 0,00	\$298.705,89	\$ 1.870.842,11	-\$ 2,11	000248638094	\$ 1.870.840
Febrero	\$ 1.870.842,11	\$ 1.013,17	\$57.478,32	\$ 1.929.333,60	\$ 3,60	000250020283	\$ 1.929.330
Marzo	\$ 1.870.842,11	\$ 368,43	\$43.062,09	\$ 1.914.272,63	\$ 2,63	000250971487	\$ 1.914.270

Fuente de información: Secretaria General-Administrativa

### 3.4.6 Asignación Código para llamadas nacionales e internacionales y a celular

Durante el transcurso del periodo (enero, febrero y marzo de 2018), no han sido configuradas en la planta telefónica de la UPRA nuevas extensiones para la realización de llamadas a Celular y/o Larga Distancia Nacional e Internacional, las llamadas solamente se puede realizar desde las extensiones relacionadas a continuación:

Primer trimestre 2018		
Nombre del funcionario autorizado	Extensión	Área
Flor Stella Castellanos	1210	Secretaria General
Norella Peña	1300	Dirección general
Johana Trujillo	1371	Dirección general.
Angélica González	1400	Oficina Tic
Sara Zabaleta	1310	Dirección Uso eficiente del suelo
Leidy Yamile Ramírez Poveda	1320	Dirección de ordenamiento

Fuente de información: Secretaria General-Administrativa

El código que se cambia es la contraseña que habilita las llamadas a larga distancia a los diferentes destinos, este cambio se hace articulado con las políticas de seguridad de la información de la Upra.

### 3.4.7 Vehículos operativos asignación

Primer trimestre 2017						
Mes	Placa vehículo	Cargo a quien se asigna vehículo	Kilometraje	Consumo de gasolina galones	N° de factura	Valor pagado
ENERO	OCK 359	Secretaria General	316300	54.867	9017714955- 9017726160	\$429.094
	OCK 360	Director General	No hubo consumo camioneta varada			
FEBRERO	OCK 359	Secretaria General	48396	64.846	9017736527- 9017749380	\$508.023
	OCK 360	Director General	No hubo consumo camioneta varada			
MARZO	OCK 359	Secretaria General	4134447	72.306	9017760671- 9017774112	\$903.833
	OCK 360	Director General	200874	41.451		

Fuente de información: Secretaría General-Administrativa

Primer trimestre 2018						
Mes	Placa vehículo	Cargo a quien se asignado vehículo	Kilometraje	Consumo de gasolina galones	N° de factura	Valor pagado
ENERO	OCK 359	Secretaria General	305250	34.531	AR9018002949 AR9018006056	\$725.079
	OCK 360	Director General	321375	50.850		
FEBRERO	OCK 359	Secretaria General	308240	36.498	AR9018010343 AR9018012821	\$775.807
	OCK 360	Director General	328595	53.446		
MARZO	OCK 359	Secretaria General	415743	51.639	AR9018017492 AR9018020778	\$778.123
	OCK 360	Director General	251179	38.605		

Fuente de información: Secretaria General-Administrativa

Según la información suministrada por la Secretaria General, la UPRA continua en la vigencia 2018 con los mismos vehículos que se tenían el año anterior y con igual asignación cumpliendo lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.6.6.

En lo referente al valor pagado por gasolina se observa un incremento del 19% con respecto al primer trimestre del año 2017, esto se debe a la variación en el precio del combustible y a que durante el año 2017 estuvo fuera de servicio una camioneta por mantenimiento correctivo en los meses de enero y febrero

Mantenimiento equipo de navegación y transporte. Para el año 2018 se realizó el contrato de mantenimiento de vehículos número CO.1.PCCNTR.371386 suscrito con la empresa MULTISERVICIOS LAMH SAS, entre los meses de enero a marzo se prestó el servicio de mantenimiento a los dos vehículos y el pago correspondiente se realizó en el mes de abril así:

Mes	Placa vehículo	Nombre del conductor	Factura	Valor
Abril	OCK 360	Jairo Cubillos	199	\$2.681.173
Abril	OCK 359	Álvaro Estupiñán	200	\$1.903.814

Fuente de información: Secretaria General-Administrativa

### 3.4.8 Traslado de servidores públicos fuera de la sede

Primer trimestre 2018 fuera de la ciudad					
Mes	Placa vehículo	Funcionario que se transporta	Destino	Autorizado por	Observación
23-01-2018	OCK-359	Andrés Solano	Villavicencio	Secretaria General	Comisión de servicio
28-01-2018	OCK-359	Andrés Solano	Villavicencio	Secretaria General	Comisión de servicio
28-01-2018	OCK-359	Alexandra Gutiérrez	Tunja	Secretaria General	Comisión de servicio
21/03/2018	OCK-360	Johana Trujillo	Puerto López-Vereda el Molino	Director General	Comisión de servicio

Fuente de información: Secretaria General-Administrativa

Los desplazamientos de funcionarios de la entidad en los vehículos se han realizado siguiendo las medidas de austeridad se han utilizado para el desarrollo de actividades

relacionadas con los productos de la UPRA y se diligencias las correspondientes planillas de seguimiento.

### 3.5 Pagos conciliaciones judiciales

No se han presentado en la UPRA ninguna conciliación judicial, según la certificación emitida por la Asesoría jurídica y publicada en la web: “Que la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios - UPRA, desde su creación a la fecha no ha tenido procesos judiciales....”

En el mes de febrero la UPRA fue citada a audiencia de conciliación extrajudicial convocada por un exfuncionario, como requisito de procedibilidad.

#### Seguimiento Recomendaciones informe del último trimestre de 2017

- *“Realizar cruces de información entre fechas de comisiones autorizadas, pasajes utilizados y facturación de tiquetes y verificar que la legalización contemple los parámetros financieros y administrativos establecidos en la normatividad.”*

Se generó un nuevo desarrollo en el aplicativo SIIF sobre viáticos, razón por la cual se está a la espera de su implementación para revisar cómo funcionaría con el nuevo módulo SEA que la UPRA venía trabajando como mejora del proceso.

## 4. Recomendaciones

- Realizar seguimiento a la autorización de horas extras, previa disponibilidad presupuestal y según lo establecido en el decreto 330 del 19 de febrero de 2018 artículo 14: Horas extras.
- En la medida de lo posible planificar las comisiones que requieren tiquetes aéreos con la suficiente anticipación para evitar que se incremente el costo de estos.
- Hacer seguimiento por parte de la Secretaria General a la aplicación del procedimiento en lo relacionado al control de la actividad 5 Generar Comisión “Verificar que el funcionario o contratista haya legalizado la comisión anterior, en caso contrario el área financiera no tramitará una nueva comisión”.
- Realizar los cruces de información sobre tiquetes y viáticos conceptos que hacen parte de las comisiones, mientras se realicen de forma manual.

- Continuar con la aplicación de las medidas de austeridad en concordancia con el presupuesto asignado por funcionamiento.
- Entregar la información de seguimiento mensual a las medidas de austeridad del gasto de acuerdo al memorando del 22 de marzo de 2018 (radicado 2018-3-001065)

## ASESORIA DE CONTROL INTERNO